

Más de 300 organizaciones de DDHH condenan detención de activistas de Fundaredes

Más de 300 organizaciones y activistas de Derechos Humanos a nivel nacional, condenaron las acciones del régimen de Nicolás Maduro, contra activistas de Fundaredes, el pasado viernes 2 de julio en el estado Falcón, donde fueron detenidos de manera arbitraria Javier Tarazona, presidente de la ONG junto a otros miembros del movimiento.

En un comunicado conjunto, las organizaciones ratificaron que “la falta de información sobre esta privación arbitraria de libertad impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes, evidenciando una desaparición forzosa, consagrado como un crimen de lesa humanidad”.

Yonaide Sánchez, coordinadora de regiones de Transparencia Venezuela, dijo a Elimpulso.com, que lo ocurrido confirma la denuncia que ya había ejecutado Javier Tarazona, sobre persecución y hostigamiento, mismos que también son aplicados a quienes luchan por los Derechos Humanos y por la información.

Explicó Sánchez que el comunicado rechaza, tanto la detención arbitraria y la falta de garantías de ley, como el hostigamiento del que son parte quienes luchan por los Derechos Humanos en el país.

“Defender derechos humanos no es delito y la labor de los defensores debe ser respaldada por garantías de ley”, expresó Sánchez.

Asimismo, dijo continuarán con las campañas de libertad para los activistas detenidos, así como por que reciban los beneficios que la ley les ofrece.

Con información de El Impulso